Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 156

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 01/2012 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL.

Asunción, 12 de marzo de 2012

VISTOS:

La nota por medio de la cual el Director General del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional y el Director de Administración y Finanzas solicitan la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2012 "Adquisición de Productos de Limpieza";** los antecedentes administrativos entre los cuales figura el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado por la presente Licitación, mediante la Resolución D.G. 02/2012; y

CONSIDERANDO:

Que en la Licitación para la Adquisición de Productos de Limpieza, con fecha de inicio de la etapa competitiva el 06 de febrero de 2012, han presendado propuestas las firmas: Evelyn Marlene Kisser Pioch "Distribuidora RPM", Denis Santiago Ayala Cáceres "Distribuidora Líder", Diego Manuel Peña "Columbina Productos de Limpieza", Negocios Internacionales & Comunicaciones S.A.C.I. y de Servicios, Ultra S.R.L., Miguel Ángel Ortiz Rojas "La Esperanza", Lelia Luisa Ferreira Medina "Distribuidora Melody", Induclor S.R.L., José Leli González Rodríguez "Distribuidora El Escolar".

Que el Comité de Evaluación conformado por el *Dr. Hugo Arza Maldonado*, Director General del Hospital Nacional; el *Lic. Luis Alberto Fleitas*, Director de Administración y Finanzas; la *Abog. Graciela Arzamendia*, por la Asesoría Jurídica; el *Ing. Walter Duarte Ferrari*, Jefe del Departamento de Mantenimiento, y la *Ing. Marlena Morínigo*, Jefe del Servicio de Saneamiento ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64°, del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y ha recomendado la adjudicación a las firmas: Ultra S.R.L., Diego Manuel Peña "Columbina Productos de Limpieza", Miguel Ángel Ortiz "La Esperanza", Induclor S.R.L., Evelyn Kisser Pioch "Distribuidora RPM", Negocios Internacionales & Comunicaciones S.A.C.I.S.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Que la Resolución S.G. N° 21, de fecha 28 de agosto de 2008, *"Por la cual se reglamentan la descentralización operativa de las Unidades y Sub Unidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la gestión interna de los procesos de Contrataciones Públicas y las capacitaciones pertinentes"*, y la Resolución S.G. N° 71, de fecha 12 de setiembre de 2008, que la modifica, facultan a la Señora Ministra de Salud Pública y Bienestar Social a aprobar las adjudicaciones de los llamados a dichos procesos.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 374, de fecha 09 de marzo de 2012, ha emitido su parecer favorable a la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 156

12 de marzo de 2012
Hoja N° 2

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 01/2012 "Adquisición de Productos de Limpieza";** de acuerdo con el siguiente detalle:

Orden	Oferente	Monto Total Adjudicado
1	Ultra S.A.	45.360.000
2	Diego Manuel Peña "Columbina Productos de Limpieza"	13.350.000
3	Miguel Ángel Ortiz "La Esperanza"	21.574.200
4	Induclor S.R.L.	110.470.683
5	Evelyn Kisser Pioch "Distribuidora RPM"	32.760.000
6	Negocios Internacionales & Comunicaciones S.A.C.I.S.	161.249.000
TOTAL ADJUDICACION		**384.763.883**

SON GUARANÍES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES.

Artículo 2°. Disponer que son partes anexas a la presente Resolución el Informe de Evaluación y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 3°. Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 y Ejercicio Fiscal 2013, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" de la dependencia Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.

La validez de la contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, quedará sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 4°. Autorizar al Director General del Centro Médico Nacional a suscribir los contratos respectivos con las firmas adjudicadas, una vez expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria definitivo.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ
MINISTRA

/jmba/lbm

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Secretaria
HOJA DE ENTRADA
Fecha 12.03.12 Entrada Nº 123
Recibido por: Leidy Firma